



DECRETO N° 615

CHIGUAYANTE, 04 ABR 2017

VISTOS:

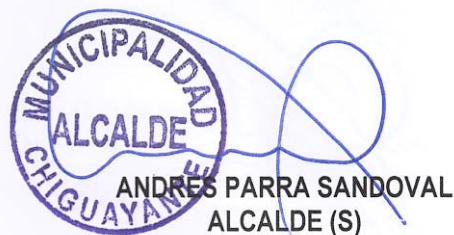
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°18 de fecha 24.01.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 15.037 de fecha 18.01.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro de áridos; Bases Administrativas Especiales denominadas "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARIDOS"; Licitación pública 2771-11-LE17 denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARIDOS"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 13.03.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 13.03.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 13.03.2017; Oferta del proveedor: **REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA**, Rut. **8.244.397-5**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuestos incluidos, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación pública 2771-11-LE17 denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARIDOS", al proveedor: **REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA**, Rut. **8.244.397-5**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuestos incluido.
- 2.- Realícese convenio de suministro de áridos por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.
- 3.- Nómbrase encargado de supervisar el servicio al Director de Administración y Finanzas (s) o a quien delegue.
- 4.- Destínese el convenio de suministro de áridos a las diversas direcciones municipales.
- 5.- Impútese el gasto al ítem N° 22.04 "Materiales de Uso y Consumos", del presupuesto municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/HCHN/GMA/IMM/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.
- ☒ Interesados.





ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 06 Marzo del 2017, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-11-LE17**, que corresponde a la orden de pedido interno **N°15.037** de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro de áridos por 12 meses, indica lo siguiente:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-11-LE17**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa adjunto a la presente acta, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, los oferentes cumplen con la evaluación, por consiguiente pasan a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. El plazo de entrega es de un día hábil, que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con la ubicación geografía en la Comuna de Coronel.
5. Cumple con la presentación formal de antecedentes.

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°188** de fecha 01.02.2017, se propone adjudicar al oferente **REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA**, Rut. **8.244.397-5**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuesto incluido.

Realícese convenio de suministro de áridos por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Néstor Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (S)

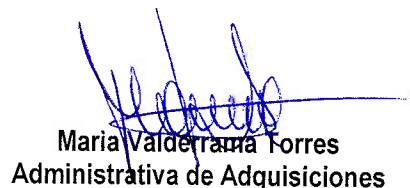


Andrés Parra Sandoval
Administrador Municipal

Comisión Administrativa:



Gabriela Medel Aravena
Jefa de Finanzas (S)



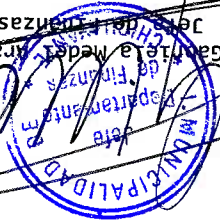
María Valderrama Torres
Administrativa de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Marzo 13 del 2017.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-11-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARIDOS"

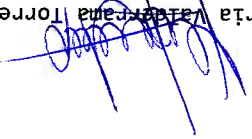
Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaracion Jurada simple	Patente Municipal pagada o vigente.	Monto ofertado exento de IVA	RESULTADO
1	REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA	8.244.397-5	X	X	X	X	\$ 296.805	SE SOLICITA ACLARACION POR FORO INTERNO EL CUAL NO FUE RESPONDIDO
2	CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA	13.956.093-0	X	X	X	X	\$ 380.000	CUMPLE


Municipalidad de Chiguayante
Departamento de Finanzas
Gentileza de la Srta. Lorena Pardo Cerna
Jefe de Finanzas (S)

Revisado por:
Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

13/03/2017


Maria Valderama Torres
Administrativa de
Adquisiciones

Preparado por:

Maria Valderama Torres
Administrativa de Adquisiciones

EVALUACION TECNICA 2771-11-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARIDOS"

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.																		
ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Plazo de Entrega	Ubicación geográfica	presentación formal de antecedentes	TOTAL	Monto con IVA ofertado	precio menor oferta x 100	Plazo de Entrega	Ubicación geográfica	presentación formal de antecedentes	Resolución					
1	CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA	13.956.093-0	78	15,62	100	40,00	100	30,00	-	85,6	\$	452.200	78	1 día habil	Chiguayante	se solicita por foro interno aclaración el cual no fue respondido	2do. Lugar	
2	REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA	8.244.397-5	100	20,00	100	40,00	30	9,00	100	10,00	79,0	\$	353.198	100	1 día habil	Coronel	cumple	1er. lugar, seleccionado

Director Admin y Finanzas (s)
Hector Chavez Noriega



Andres Parra Sandoval
Administrador Municipal



13/03/2017

Preparado por:
Marta Valderama Torres
Administrativa de Adquisiciones

Revisado por:
Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones